



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

---

# PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

---

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTES AL MES DE  
MAYO DEL 2018**

---

DINAF

---



**El Programa de Consolidación Familiar** tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2018. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de mayo:

## I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

### a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de mayo se realizó el Cuarto Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2018, llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

Comité de Asignaciones	Niños y Niñas Asignadas	Total de niños asignados	Familias
Cuarto Comité de Asignaciones realizado 18/05/2018	4 niñas	4 niñas asignadas	1 Nacionales 2 Internacionales

La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente: se asignaron cuatro (4) niñas a tres (3) familias idóneas, entre ellas un grupo de hermanas, una de ellas fue asignada por encontrarse en situación legal de abandono, y las demás asignaciones se realizaron por el consentimiento voluntario y debidamente otorgado ante el Juzgado Letras de Familia correspondiente por parte de quien ejercía la patria potestad, en cuanto a las familias una es Nacionales y dos Internacionales.



**b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:**

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante Comité de Asignaciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 7
- Entrevistas a niños 7
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 6
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacional 7
- Revisión de Informes de expediente internacionales 2
- Elaboración de informe confidencial 1
- Consentimientos 3

*Visitas de Investigación Social:* Siguatepeque, La Paz, Comayagua, San Pedro Sula, Danlí.

**c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:**

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes 12
- Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes 12
- Entrevistas a niños y solicitantes de adopción 12
- Revisión de informes de expedientes internacionales 2
- Elaboración de Informes Confidenciales 2
- Consentimientos 3

**d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica:**

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de mayo se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes.



- Quince (15) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envió de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección y coordinación de firma de tres (3) borradores de Escritura Pública de Adopción.
- Revisión y análisis de tres (3) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones n° 04-2018.

**e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:**

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Coordinación del Cuarto Comité de Asignaciones desde su convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso presentado por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Mesas de trabajo con la Comisión Legislativa conformada por Honorables Diputados del Congreso Nacional nombrados para el estudio del Proyecto de Ley de Adopciones, Jueces de la Niñez y Familia.
- Reuniones periódicas con la Coordinación de Programas Técnicos.
- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

*Visitas a Madres Solidarias:* Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande Col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho, Res. Plaza.

## **II. FAMILIAS SOLIDARIAS**

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de abril se detallan de la siguiente manera:

Mes de abril, 2018

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	10	06
Comayagua	15	07
San Pedro Sula	34	19
Ceiba	12	02
Choluteca	17	05
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>39</b>

  

---

**Sonia Maribel Mercadal**  
Jefe de Consolidación Familiar

